

RECURSO DE APELACION

NELSON MAHECHA CARDENAS <nelmac.abogados@gmail.com>

Jue 18/01/2024 3:42 PM

Para: Juzgado 07 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <ccto07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (151 KB)

recurso de apelacion.pdf;

Señores

Juzgado 7 Civil del Circuito de Bogotá

ccto07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

REF. Proceso Declarativo Verbal de Simulación No. 11001310300720220042700 de ISABEL CRISTINA QUINTERO PISCIOTTI contra JAVIER QUINTERO PISCIOTTI, RUTH MARÍA SUÁREZ BORRERO, TATIANA ANDREA QUINTERO SUÁREZ y DANIEL QUINTERO SUÁREZ.

Asunto. Recurso de reposición y en subsidio el de apelación por indebida notificación.

NELSON MAHECHA CARDENAS, actuando como apoderado de la parte demandada en el proceso de la referencia, atentamente manifiesto al despacho que estando dentro de los términos permitidos por nuestro ordenamiento, teniendo en cuenta que no se atendieron los recursos de apelación formulados en subsidio de la reposición, insisto mediante el presente escrito en solicitar dicho medio de impugnación presentado en forma oportuna, para que sea el superior funcional quien resuelva sobre el particular.

Sustentaré oportunamente ante el Despacho del Magistrado a quien en turno corresponda, los argumentos que esgrimiré a fin de que se revoque la decisión.

Recibo notificaciones en la Calle 19 No. 5 – 51 Oficina 406 de la ciudad de Bogotá, correo electrónico nelmac.abogados@gmail.com, teléfono 3112712697.

Del señor Juez, Atentamente,



NELSON MAHECHA CARDENAS

Abogado Titulado
Av. 19 No. 5-51 Oficina 406 Edificio Valdés
Cels: 320 402 25 73 311 271 26 97
Email: nelmac0661@hotmail.com

Señores

Juzgado 7 Civil del Circuito de Bogotá

ccto07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

REF. Proceso Declarativo Verbal de Simulación No. 11001310300720220042700 de ISABEL CRISTINA QUINTERO PISCIOTTI contra JAVIER QUINTERO PISCIOTTI, RUTH MARÍA SUÁREZ BORRERO, TATIANA ANDREA QUINTERO SUÁREZ y DANIEL QUINTERO SUÁREZ.

Asunto. Recurso de reposición y en subsidio el de apelación por indebida notificación.

NELSON MAHECHA CARDENAS, actuando como apoderado de la parte demandada en el proceso de la referencia, atentamente manifiesto al despacho que estando dentro de los términos permitidos por nuestro ordenamiento, teniendo en cuenta que no se atendieron los recursos de apelación formulados en subsidio de la reposición, insisto mediante el presente escrito en solicitar dicho medio de impugnación presentado en forma oportuna, para que sea el superior funcional quien resuelva sobre el particular.

Sustentaré oportunamente ante el Despacho del Magistrado a quien en turno corresponda, los argumentos que esgrimiré a fin de que se revoque la decisión.

Recibo notificaciones en la Calle 19 No. 5 – 51 Oficina 406 de la ciudad de Bogotá, correo electrónico nelmac.abogados@gmail.com, teléfono 3112712697.

Del señor Juez, Atentamente,


NELSON MAHECHA CARDENAS
C.C. No. 19.471.935 de Bogotá
T.P. No. 71.374 del C.S. de la J.